Guayaquil, 1 de Agosto de 2014

Señor
Gerente General
SOMECET S.A.
Ciudad.-

REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido a favor del señor Andrés Portaluppi Reyes, con cedula de ciudadanía No. 090833756-1, 24.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el titulo No. 11 numeradas desde la 25.001 hasta la 49.500 inclusive; dentro del capital social de la compañía SOMECET S.A.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le corresponden en su calidad de accionista, inclusive el derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponde. Así como desde ya, transfiere a favor de la cesionaria los créditos que aparezcan en la contabilidad como cuentas de pasivo o patrimonio a favor del suscrito.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto cedente como cesionario.

Atentamente,

Alfredo Portaluppi Reyes
Cedente

Andrés Portaluppi Reyes
Cesionario

AUTORIZACIÓN EXPRESA: Autorizo la presente cesión de acciones realizada el 1 de Agosto del 2014, en virtud de lo dispuesto en el artículo 181 del Código Civil.

Sonia González Aguilera de Portaluppi

Guayaquil, 1 de Agosto de 2014

Señor
Gerente General
SOMECET S.A.
Ciudad.-

REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido a favor del señor Fernando Zambrano Farías, con cedula de ciudadanía No. 091730011-3, 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el titulo No. 11 numeradas desde la 49.501 hasta la 50.000 inclusive; dentro del capital social de la compañía SOMECET S.A.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le corresponden en su calidad de accionista, inclusive el derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponde. Así como desde ya, transfiere a favor de la cesionaria los créditos que aparezcan en la contabilidad como cuentas de pasivo o patrimonio a favor del suscrito.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto cedente como cesionario.

Atentamente,

Alfredo Portaluppi Reyes
Cedente

Fernando Zambrano Farías
Cesionario

AUTORIZACIÓN EXPRESA: Autorizo la presente cesión de acciones realizada el 1 de Agosto del 2014, en virtud de lo dispuesto en el artículo 181 del Código Civil.

Sonia González Aguilera de Portaluppi